

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 375 -2015 - MDLV

La Victoria, agosto 05 de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VISTO:

El Memorando Nº 733-2015-MDLV/GM e Informe Nº 02-2015 COO-COPALE/MDLV, de la Coordinadora del Consejo de Participación Local en Educación (COPALE) del Distrito de La Victoria, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo 2015 ; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 49º del Decreto Supremo Nº 09-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, el Consejo de Participación Local de Educación (COPALE) es un órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto Educativo Local en la Unidad de Gestión Educativa Local e integrado por representantes de los estamentos de la comunidad educativa local de los sectores económicos productivos del Municipio y de las instituciones públicas y privadas. La conformación y convocatoria del COPALE es responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local, en coordinación con el Gobierno Local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 398-2009-MDLV de fecha 25.OCT.2009 se otorgó reconocimiento al Consejo Participativo Local en Educación (COPALE) del Distrito de la Victoria – Chiclayo;

Que, es necesario aprobar el Plan de Trabajo 2015 del Consejo de Participación Local en Educación (COPALE) del Distrito de La Victoria, presentado por su Coordinadora mediante Informe Nº 02-2015 COO-COPALE/MDLV, con un presupuesto total de S/. 26, 360.00;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Plan de Trabajo 2015 del Consejo de Participación Local en Educación (COPALE) del Distrito de La Victoria, y autorizar su implementación, incluyendo las actividades ya realizadas a la fecha, las cuales quedan autorizadas en vía de regularización. Dicho Plan de Trabajo se autoriza con un presupuesto total de S/.26,360.00 (Veintiséis mil trescientos sesenta y 00/100 nuevos soles).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE